



GOBIERNO DEL
ESTADO DE NAYARIT

CEA
COMISIÓN ESTATAL
DEL AGUA NAYARIT

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAYARIT
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION No. CEA-NAY-FONDEN-001-2013-AD

PLIEGO DE REQUISITOS

OBRA.-

REHABILITACION DE LA LINEA DE CONDUCCION Y RED DE DISTRIBUCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, EN LA LOCLIDAD DE EN BOCA DE CAMICHIN, MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA, NAYARIT.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAYARIT
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION No. CEA-NAY-FONDEN-001-2013-AD

Glosario de Términos.

Pliego de Requisitos del Procedimiento	Documentos que indica los requisitos y condiciones que deben cumplir los Contratistas, para presentar las proposiciones en este Procedimiento de Contratación de Adjudicación Directa.
Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios	Es el instrumento legal por medio del cual una de las partes llamadas Contratista, se obliga a ejecutar la Obra a Precios Unitarios, a cambio de una remuneración que pagará "El CEAPA"
Contratista	Es la persona física ó moral que celebra Contratos de Obra Pública de Servicios Relacionados con las Mismas.
CEAPA	Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Nayarit.
Estado	Estado de Nayarit
IVA	Impuesto al Valor Agregado
Ley	Ley de obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
Contratista	Persona Física o moral que participa en el Presente procedimiento y celebra contratos de obra pública y/o de Servicios Relacionados con las Mismas
SAR	Sistema de Ahorro para el Retiro
INFONAVIT	Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores
SFP	Secretaría de la Función Publica

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAYARIT
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION No. CEA-NAY-FONDEN-001-2013-AD

Información General

1. Entidad convocante

El Gobierno del Estado de Nayarit, en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a las disposiciones contenidas en los Artículo 27 Fracción III, 41 Y 42 fracción II y III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como en los demás ordenamientos aplicables, celebra por conducto de la COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAYARIT el presente procedimiento de Adjudicación Directa, con Fecha de invitación de **31 de Octubre de 2013**, referente a la :

REHABILITACION DE LA LINEA DE CONDUCCION Y RED DE DISTRIBUCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, EN LA LOCLIDAD DE EN BOCA DE CAMICHIN, MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA, NAYARIT.

2. Costo del pliego de requisitos y gastos del Procedimiento

El presente pliego es sin costo, debido el Contratista sufragara todos los costos relacionados con la preparación de su oferta, "El CEAPA". No será responsable, en caso alguno, de dichos costos cualesquiera que sea la forma en que se realice el Procedimiento y su resultado.

3. Programación de eventos.

3.1 Visita al sitio de los trabajos:

El punto de reunión será a las **08:00 horas del día 01 de Noviembre de 2013**, en la Sala de Junta de La Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Nayarit.

3.2 Junta de aclaraciones:

Este evento se efectuara a las **14:30 horas del día 01 de Noviembre del 2013**, en la Sala de Junta de La Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Nayarit.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAYARIT
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION No. CEA-NAY-FONDEN-001-2013-AD

3.3 Fecha, hora y lugar de la presentación y apertura de la proposición

La entrega de la proposición se hará por escrito mediante un sobre cerrado que contendrá la propuesta única; misma que se efectuará en la sala de juntas de "El CEAPA", ubicada en calle Av. Insurgentes ote. No. 1060 Col. Centro, Tepic, Nayarit, el día **05 de Noviembre de 2013 a la 10:00 horas**.

3.4 Fecha, hora y lugar de evento de Fallo

En apego a lo preceptuado en el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, deberá de presentarse a la **11:00 hrs.** del día **06 de Noviembre de 2013**, en la Sala de Junta de La Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Nayarit, a efecto de conocer el fallo del presente Procedimiento.

3.5 Firma del contrato.

"El Contratista" con fundamento a lo previsto el artículo 47 de la ley de Obras públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, deberá de presentarse a las **14:00 horas** del día **06 de Noviembre de 2013**, en las oficinas del Departamento de Concursos y Precios Unitarios de "El CEAPA", A efecto de formalizar el contrato correspondiente.

Debiendo considerar que previo a la firma del contrato, para los efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación (CFF), según lo establece la regla 1,2.1.15 de la Resolución Miscelánea Fiscal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 01 de junio de 2011, y en atención al Oficio Circular No.UNAOPSP73097074372008 de la SFP, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de Septiembre de 2008, deberá presentar documento del "acuse de recepción" expedido por el Sistema de Administración Tributaria (SAT), con el que compruebe que realizó la "solicitud de opinión " sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

3.6 Fecha de apertura de la bitácora electrónica:

07 de Noviembre de 2013

4. Descripción de los trabajos.

"El CEAPA" requiere contratar la ejecución de la obra pública referente a la :

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAYARIT
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION No. CEA-NAY-FONDEN-001-2013-AD

REHABILITACION DE LA LINEA DE CONDUCCION Y RED DE DISTRIBUCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, EN LA LOCLIDAD DE EN BOCA DE CAMICHIN, MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA, NAYARIT.

4.1 Plazo de ejecución de los trabajos y fecha estimada de inicio de los mismos.

A fin de que "El Contratista" pueda Formular el programa de actividades de los trabajos, se deberá contemplar las siguientes fechas probables para la ejecución de la obra:

Fecha de inicio: **07 de Noviembre de 2013**

Fecha de termino: **09 de Noviembre de 2013**

Plazo de Ejecución: **03 Días naturales**

5. Información para preparar la proposición.

El contratista puede solicitar por escrito, aclaraciones sobre los documentos del Procedimiento, "El CEAPA" dará respuesta de la misma manera.

Para mayor información al invitado, este deberá dirigirse al Dirección de Infraestructura de La Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Nayarit. , o bien comunicarse a los teléfonos 01 (311) 213-52-18, Ext.108 de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 Hrs.

"El CEAPA" podrá, por causa fundada y con anticipación no menos de 7 (siete) días naturales previos a la conclusión del plazo para la presentación de la oferta, modificar los documentos del Procedimiento mediante rectificación por escrito.

El importe del contrato será cubierto al contratista mediante estimaciones de obra ejecutada, las cuales estarán sujetas a las deducciones y penas convencionales, "El CEAPA" pagará a "El Contratista" las estimaciones de obra ejecutada y autorizada, dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales contados a partir de la fecha en que haya sido autorizada por el "SUPERVISOR DE OBRA" de "El CEAPA" y cumpliendo con las obligaciones establecidas en el contrato; en las oficinas de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Nayarit.

Para el inicio de los trabajos **No se Otorga anticipo.**

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAYARIT
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION No. CEA-NAY-FONDEN-001-2013-AD

El catálogo de conceptos establecidos para el presente Procedimiento contiene conceptos de trabajo que serán pagados por unidad de obra terminada, por lo que no se autorizarán pagos por parcialidades, suministros u otras actividades.

“El Contratista” ganador se responsabiliza de la ejecución de la obra ante toda clase de autoridades y ante terceros.

En caso de discrepancia entre las especificaciones particulares y/o planos, el orden de prioridad es el siguiente: las especificaciones particulares y los planos rigen sobre las especificaciones generales, las especificaciones particulares rigen sobre los planos.

6. Documentos que entrega “El CEAPA” a “El Contratista”

6.1. Catálogo de conceptos, unidades de medida y cantidades de obra a ejecutar

6.2 El presente pliego de requisitos y anexos.

Los materiales y en su caso el equipo de instalación permanente que proponga “El Contratista” deberán ser de la calidad y especificaciones requerida por “El CEAPA” considerando las particularidades que están contenidas en el catálogo de conceptos, unidades de medida y cantidades de obra a ejecutar, en el proyecto y las de carácter general que se tienen en las especificaciones de “El CEAPA”.

7. Origen de los fondos.

El Objeto de este Procedimiento, tiene una asignación presupuestal para el presente ejercicio del 100% (cien por ciento), la que se encuentra inserta en el Fideicomiso 2003 del Fondo de Desastres Naturales, FONDEN, según oficio número B00.E.33.0.2.-107 de fechas **11 de Octubre de 2013**, Emitido por la Comisión Nacional del Agua Delegación Nayarit.

8. No negociación.

Se hace del conocimiento del Contratista que los requerimientos y condiciones de este pliego, así como la documentación de la proposición no podrán ser negociados.

9. Ajuste de costos.

Cuando a partir de la presentación de la propuesta ocurran circunstancias de orden económico no previstas en el contrato, que determine un aumento o reducción en los costos de los insumos que intervengan en los

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAYARIT
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION No. CEA-NAY-FONDEN-001-2013-AD

trabajos aún no ejecutados conforme al programa pactado, "EL CEAPA" informa que el ajuste de costos se realizará de acuerdo a lo señalado en el artículo 57 fracción I y de conformidad al procedimiento establecido en el artículo 58 de la Ley y cláusula octava del contrato.

10. Garantías.

10.1. De cumplimiento.

"El Contratista", al que se le adjudique el contrato, dentro de los 15 días naturales siguientes a la notificación del fallo deberá entregar póliza de fianza expedida por una Afianzadora Mexicana autorizada para tal efecto a favor de la **Tesorería de la Federación a través de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado**, equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total contratado y de anticipo equivalente al 100 % del monto que en su caso se le haya otorgado, incluyendo el I.V.A.

10.2. De vicios ocultos.

"El Contratista" adjudicatario del contrato, al concluir los trabajos, deberá constituir garantía en pesos mexicanos para responder por vicios ocultos o cualquier otra responsabilidad, por un plazo de 12 meses después de haberse llevado a cabo el acto formal de entrega recepción de la obra, mediante la forma siguiente:

Póliza de fianza expedida por una Afianzadora Mexicana autorizada para tal efecto por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total ejercido de la obra, considerando convenios y ajustes de costos autorizados, incluyendo el impuesto al valor Agregado (I.V.A)

11. Forma de presentación de la proposición.

El Contratista deberá entregar en un sobre cerrado su propuesta a través de un escrito, **(Anexo AP-00)** El sobre estará dirigido a "El CEAPA" a la siguiente dirección:

COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAYARIT.

CALLE AV.INSURGENTES OTE NO.1060 COL.CENTRO

TEPIC, NAYARIT.

Con la siguiente indicación claramente marcado en el exterior del sobre:

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAYARIT
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION No. CEA-NAY-FONDEN-001-2013-AD

a).- Oferta para la:

REHABILITACION DE LA LINEA DE CONDUCCION Y RED DE DISTRIBUCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, EN LA LOCLIDAD DE EN BOCA DE CAMICHIN, MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA, NAYARIT.

b).-Número del Procedimiento de referencia: CEA-NAY-FONDEN-001-2013-AD

c).-En el sobre deberá leerse la leyenda:

Propuesta Única: No abrirse antes del **05 de Noviembre de 2013** a las **10:00** horas.
En el sobre se indicará además, el nombre y dirección del Contratista.

La propuesta que “**El Contratista**” entregue en el acto de presentación y apertura de la preposicion deberá estar integrada en la forma siguiente:

11.1 Sobre Único

“El Licitante” Manifiestará en escritos por separado, bajo protesta de decir verdad:

DOCUMENTO No.1

MANIFESTACIÓN DE ACEPTACION A PARTICIPAR A LOS TRABAJOS

El licitante deberá de anexar copia de acuse de Aceptación a Participar en la Licitación de los trabajos referentes a esta licitación, (**FORMATO 1**).

DOCUMENTO No.2

DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El licitante deberá describir la manera de cómo pretender ejecutar los trabajos, en papel membretado de la empresa (**FORMATO AT - 2**)

DOCUMENTO No.3

EJEMPLAR DEL PRESENTE PLIEGO DE REQUISITOS

El licitante deberá de manifestar que conocer el sitio donde se ejecutarán los trabajos, así como la Manifestación escrita de conocer el contenido del pliego de requisitos de cursos y del modelo del contrato y su conformidad de ajustarse a sus términos. Además el licitante deberá de integrar el ejemplar del presente pliego de requisitos, especificaciones aplicables y anexos, entregadas por “El CEAPA” . Debidamente firmados (**FORMATO AT-6**).

DOCUMENTO No.4

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAYARIT
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION No. CEA-NAY-FONDEN-001-2013-AD

a) CARTA COMPROMISO DE LA PROPOSICIÓN

Deberá estar formulado en papel membretado del licitante, el modelo de escrito para ofertar estará de acuerdo con el modelo que se adjunta a la presente documentación, debiendo ser firmado por el Representante Legal del Licitante, de acuerdo con la Escritura Constitutiva de la misma, documento notariado o la carta poder correspondiente, rubricando todas las demás hojas del escrito, el importe debe reflejarse antes del I.V.A. **(FORMATO AE-13)**

DOCUMENTO No.5

CATÁLOGO DE CONCEPTOS

Catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios propuestos e importantes parciales y el total de la proposición. El catálogo de conceptos y cantidades de servicio para la oferta deberá ser presentado precisamente en las formas que para tal efecto proporciona el "El CEAPA", en dichas formas, el Licitante deberá expresar con número y letra y en pesos mexicanos, los precios unitarios del cada uno de los conceptos de trabajo y solamente con número el importe total correspondiente a cada concepto, determinando dichos importes multiplicando los precios unitarios propuestos por las cantidades de trabajo impresas en el catálogo. Deberá, así mismo, efectuar la suma correspondiente para obtener el importe total de la oferta. Toda las anotaciones se harán con computadora, con máquina de escribir o letra de molde a tinta. Los números y letras serán claros y fácilmente legibles y no deberán contener correcciones o enmenduras. En caso de existir alguna contradicción en el precio unitario, entre lo expresado con número y lo expresado con la tarjeta de Análisis de Precio Unitario correspondiente.

Para que sea válido este catálogo, deberá estar firmado en cada una de sus hojas por el representante Legal de "El Licitante", de acuerdo con la Escritura Constitutiva de la empresa o por un representante autorizado. **(FORMATO AE -12)**

El importe Total del Catálogo de Conceptos deberá de coincidir con el importe expresado con número y letra en la carta compromiso de la proposición **(FORMATO AE-13)**.

DOCUMENTO No.6

PRECIOS UNITARIOS

El licitante deberá de presentar lo siguiente:

1. Análisis de costo directo de materiales, mano de obra y equipo. En el desglose que se haga para presentar éste documento, se deberán hacer las siguientes consideraciones:

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAYARIT
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION No. CEA-NAY-FONDEN-001-2013-AD

a.- Mano de Obra: Salarios.- Estos serán los que rijan 7 días antes de la fecha de la celebración del Acto de apertura de Ofertas incluyendo todos los cargos necesarios para que estos sean aplicables en el sitio de los trabajos, anexándose el análisis del factor de salario real (**FORMATO AE-2 y AE-2A**).

b.- Materiales.- Deberán ser costos vigentes 7 días antes de la fecha del Acto de Apertura de Ofertas incluyendo todos los cargos necesarios para que estos sean puestos en el sitio de los trabajos (**FORMATO AE-3 A**).

c.- Equipo.- Deberán ser costos vigentes 7 días antes de la fecha del Acto de Apertura de Ofertas incluyendo todos los cargos necesarios para que estos sean puestos en el sitio de los trabajos, anexándose los análisis de costos horarios del uso de la maquinaria y equipo que intervienen en la obra; la tasa de interés que aplicará, manifestando un indicador económico reconocido oficialmente (**FORMATO AE -3 C y FORMATO AE-4**)

2. Análisis de los costos indirectos, los cuales estarán representados como porcentajes del costo directo; dichos costos se desglosarán en los correspondientes a la administración de oficinas centrales, de la obra, seguros y fianzas, debiendo adjuntamente el análisis correspondientes (**FORMATO AE-5**).

3. Análisis del costo de financiamiento de los trabajos, que estará representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos; para la determinación de este costo deberán considerarse los gastos que realizará el licitante en la ejecución de los trabajos, los pagos por estimaciones que recibirá, la tasa de interés que aplicará, manifestando un indicador económico reconocido oficialmente (anexando dicho documento en original); utilizando el método de flujo de caja (**FORMATO AE-6**).

4. Análisis del cargo por utilidad, que será fijado por el licitante mediante un porcentaje sobre la suma de los costos directos y de financiamiento. Dentro de este rubro, después de haber determinado la utilidad conforme a lo establecido en el párrafo anterior, deberá incluirse únicamente (**FORMATO AE-7**):

a.- El desglose de las aportaciones que eroga el contratista por conceptos del sistema de ahorro para el retiro (SAR)

b.- El desglose de las aportaciones que eroga el contratista por conceptos del Instituto de Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT).

c.- El pago que efectúa el contratista por el servicio de vigilancia, inspección y control.

5. Resumen de la Integración de costos directos, indirectos, financiamiento y utilidad

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAYARIT
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION No. CEA-NAY-FONDEN-001-2013-AD

(FORMATO)

6. Análisis detallado de los precios unitarios: Se deberán analizar e integrar en la propuesta los precios unitarios por cada uno de los conceptos de los trabajos que se indican en las especificaciones particulares del concurso **(todos los conceptos del catálogo)**. En cada uno de estos análisis, se anotará, después de la suma del costo directo, el porcentaje de costo indirectos, costo de financiamiento y la utilidad para obtener el precio unitario propuesto por el licitante en el catálogo de conceptos; cada uno de estos análisis estará firmado por el representante legal del licitante, de acuerdo con la Escritura Constitutiva o por el representante debidamente autorizado.

En caso de que las matrices de los precios unitarios estén integradas con BÁSICOS O AUXILIARES, obligatoriamente deberán presentarse éstos; de no ser así será motivo para desechar la propuesta
Los contratistas deberán presentar sus proposiciones, considerando una estructura de Precios Unitarios como la que indica en la hoja **(FORMATO AE-9)**.

DOCUMENTO No.7

EXPLOSION DE INSUMOS

Explosión total de insumos correspondiente a: materiales, mano de obra, maquinaria y equipo; que intervendrá en la ejecución del servicio, (FORMATO AT-12 A, AT – 12 B y AT – 12 C)

DOCUMENTO No.8

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES

Deberá de presentar el Programa de Montos Mensuales de Ejecución de los Trabajos desglosado por conceptos que integran el catálogo de conceptos **(FORMATO AE-10)**.

DOCUMENTO No.9

CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE

El licitante deberá contar en su plantilla con personal especializado y con experiencia en: obras similares, anexando el curriculum de dicho personal, debidamente firmado por el interesado.

12. Condiciones De Precios.

12.1.- Los precios unitarios propuestos, serán fijos y no estarán sujetos a revisión durante la realización de la obra.

12.2.- AJUSTES DE COSTOS.- Cuando a partir de la presentación de la propuesta ocurran circunstancias de orden económico no previstas en el contrato, que determinen un aumento o reducción en los costos de los

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAYARIT
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION No. CEA-NAY-FONDEN-001-2013-AD

insumos que intervengan en los trabajos aún no ejecutados conforme al programa pactado, "El CEAPA" informa que el ajuste de costos se realizará de acuerdo a lo señalado en el artículo 43 y de conformidad al procedimiento establecido en el artículo 44 de la Ley, mediante la revisión de cada uno de los precios del contrato para obtener el ajuste.

El pago de los ajustes de costos de trabajos ejecutados se efectuará en las estimaciones siguientes al mes en que se haya autorizado el ajuste concedido.

Las estimaciones que resulten del ajuste señalado se formularán por separado y con independencias de las correspondientes a la obra ejecutada y en su caso a las de las modificaciones al contrato.

El procedimiento de ajuste de costo no se modificará durante la vigencia del contrato.

Los precios originales de los insumos considerados por el licitante, deberán ser los que prevalezcan al momento de la presentación y apertura de las propuestas y no podrán modificarse o sustituirse por ninguna variación que ocurra entre la fecha de su presentación y el último día del mes del ajuste.

13. Criterios para adjudicación del contrato.

13.1 "El CEAPA" analizará y evaluará la proposición en base a lo establecido por el artículo 38 de la ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas.

13.2 En la adjudicación del contrato.

Una vez hecha la evaluación de la proposición, el contrato se adjudicará a "El Licitante" si la propuesta es solvente, debido a que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas establecidas en la invitación y en el presente pliego.

Para la emisión del fallo "El CEAPA" elaborará un dictamen que servirá de fundamento para la adjudicación del contrato, siendo éste de uso exclusivo para "El CEAPA".

14. Sanciones que se aplicarán a "El Licitante" ganador por no firmar el contrato.

"El licitante" que no firme el contrato por causas imputables a él, será sancionado en los términos del artículo 38 de la ley.

15. Inconformidades y controversias.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAYARIT
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA

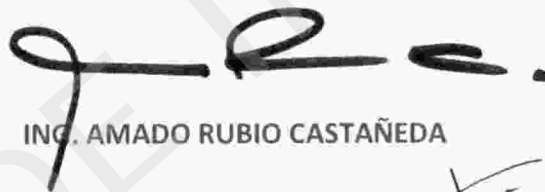
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION No. CEA-NAY-FONDEN-001-2013-AD

Las controversias que se susciten entre "El CEAPA" Y "El Contratista", con motivo del contrato que se celebre serán resueltas por los tribunales Federales competentes en la materia con asiento en la Ciudad de Tepic, Nayarit.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCIÓN"

EL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO



ING. AMADO RUBIO CASTAÑEDA

